



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 343/2025

APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N°1 TEMPORADA 2025 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

Antofagasta, 29/05/2025

VISTOS:

La Ley N° 18.755 de 1988 Establece Normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, Deroga la Ley N° 16.640 y Otras Disposiciones; la Ley N° 20.412 de 2010 que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelo Agropecuarios; la Ley N° 19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 51 de 2011 que Fija Reglamento de la Ley N° 20.412 que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelo Agropecuarios y sus modificaciones; el D.S N° 16 de 2024 Establece Tabla de Costos para el año 2024, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios y deroga decreto que indica; la Resolución Exenta N° 2633 de 31 de diciembre de 2024 de la Dirección Nacional del SAG; La Resolución Exenta N° 87/2025 aprueba bases para el concurso temporada 2025 del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región de Antofagasta; Resolución Exenta 261/2025 que designa comisión revisora de postulación para el concurso temporada 2025 del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región de Antofagasta; Resolución Exenta 299/2025 aprueba nomina de preseleccionados del concurso temporada 2025 del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región de Antofagasta y

CONSIDERANDO:

1. Que ha transcurrido el plazo para interponer las reconsideraciones por los postulantes, que se hubieren considerado perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el artículo 33 del D.S N°51 del octubre de 2011, del Ministerio de Agricultura, habiéndose presentado 2 solicitudes de reconsideración.
2. Que analizadas las mismas, se ha realizado selección definitiva, según orden de prelación dado el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en los artículos 29 a 30 del D.S. N°51 de octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la nómina de selección definitiva del concurso N°1 temporada 2025 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta, constituido por los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre de Beneficiario (a)	Puntaje de Bonificación	Monto de Bonificación (\$)	Lista
1	110560000	BRAVO DELSO YERKO ANDRES	604	586.929	2
2	110560001	CRUZ CRUZ SARA EUFEMIA	700	490.632	1
3	111030003	MAYA MAYA HERMAN JACINTO	602	857.215	1

4	111030000	MAYA MAYA LUIS CLIMACO	602	1.063.292	2
5	111030002	MAYA VALDÉS PABLO ANDRÉS	602	694.269	2
6	110580002	REYES SANDON HUMBERTO HERNAN	603	644.665	1
7	110580001	REYES SANDON WILLY ORLANDO	603	660.582	2

2. APRUEBESE planes de manejo sin financiamiento (lista de espera):

N°	Folio	Nombre de Beneficiario (a)	Puntaje de Bonificación	Monto de Bonificación (\$)	Lista
1	111030001	EDUARDO FRANCISCO MAYA MAYA	601	962.650	3
2	111030004	MAYA MAYA ROMÁN EMILIO	602	1.063.292	3
3	110580000	REYES SANDON WILLY ORLANDO	602	2.772.900	3

3. **PUBLÍQUESE** en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



CRISTIÁN GERMÁN POBLETE PALMA
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

VST/RAM/CEM/MPR/ACC

Distribución:

- Alexis Pascual Condori Cruz - Profesional Sector El Loa Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Carolina Elizalde Martin - Encargada Regional Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- Marisol Andrea Paez Rivera - Encargada Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Camila Fernanda Soto Adriaola - Profesional Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Verónica Segovia Tapia - Jefa Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Monica Cecilia Araya Cortes - Secretaria Encargada OIRS Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Cristian David Troncoso Neyra - ENCARGADO REGIONAL DAF Unidad Técnica Administracion y Finanzas - Oficina Regional Antofagasta



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=177549394&hash=7af17>